

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3870 *Resolución de 3 de febrero de 2025, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32, del Real Decreto 822/2010 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, por el que se regula el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios impartidos en centros universitarios no acreditados institucionalmente. Recibida la resolución favorable del Consejo de Universidades de 17 de enero de 2024, aceptando la modificación del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, título oficial establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 24 de febrero de 2012 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 2012 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 5 de marzo de 2012), resuelvo,

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Miguel Hernández de Elche, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», de acuerdo a lo expuesto en el anexo adjunto,

La modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2024/2025.

Elche, 3 de febrero de 2025.–El Rector, Juan José Ruiz Martínez.

ANEXO

Plan de estudios correspondiente al título oficial de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Miguel Hernández de Elche, RD 822/2021, anexo II apartado 4.1 Estructura básica de las enseñanzas

Ámbito de Conocimiento: Medicina y Odontología

Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	33
Optativas.	9
Prácticas Externas (<i>Practicum</i>).	4,5
Trabajo fin de máster.	13,5
Créditos totales.	60

Estructura del Plan de Estudios.

Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
Prevención y Gestión de Riesgos.	Introducción a la prevención de riesgos laborales.	Obligatoria.	4,5	1
	Gestión de la prevención de riesgos laborales.	Obligatoria.	4,5	1
	Técnicas en prevención de riesgos laborales I.	Obligatoria.	6	1
	Técnicas en prevención de riesgos laborales II.	Obligatoria.	4,5	1
Valoración y Gestión de Riesgos Laborales.	Gestión ambiental.	Optativa.	4,5	1
	Valoración de la incapacidad laboral.	Optativa.	4,5	1
	Responsabilidades y sanciones en materia de prevención de riesgos laborales.	Optativa.	4,5	1
Especialidades en Prevención de Riesgos Laborales.	Especialidad de ergonomía y psicología aplicada.	Obligatoria.	4,5	1
	Especialidad de higiene industrial.	Obligatoria.	4,5	1
	Especialidad de seguridad en el trabajo.	Obligatoria.	4,5	1
Prácticas Externas Tuteladas en Empresas.	Prácticas Externas Tuteladas en Empresas.	Prácticas Externas.	4,5	1
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	TFM.	13,5	1